

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**13157** *Resolución de 10 de septiembre de 2012, del Consorcio CIBER de Enfermedades Respiratorias, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado segundo, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Rector del Consorcio CIBER de Enfermedades Respiratorias, acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 para su general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.—El Presidente del Consejo Rector del Consorcio CIBER de Enfermedades Respiratorias, Joaquín Arenas Barbero.

I. Balance  
EJERCICIO 2011

21369 - CIBER DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		3.271.888,86			A) Patrimonio neto		5.043.937,56	
	I. Inmovilizado intangible		262.862,53		100	I. Patrimonio aportado		0,00	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		1.827.140,36	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		488.031,60	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		226.933,69		129	2. Resultados de ejercicio		1.339.108,76	
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		35.928,84			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		3.009.026,33		136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		33.224,26		134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		3.216.797,20	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		546,93	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		2.934.411,21		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		41.390,86			II. Deudas a largo plazo		546,93	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		546,93	

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.698.314,19	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		528.206,73	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		3.164,71	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
(298)	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		525.042,02	
253	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
258, 26						III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		106.601,29	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.000.807,49	
	B) Activo corriente		3.470.909,82			1. Acreedores por operaciones de gestión		763.281,94	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		420	2. Otras cuentas a pagar		90.978,24	
	II. Existencias		0,00		429, 550, 554, 559	3. Administraciones publicas		146.547,31	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	V. Ajustes por periodificación		62.698,68	
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00						
31, 32, 33, 34, (395)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00						
36, (391) (392)									
(393) (394)									
(396)									
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		136.726,54						
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		102.953,47						
469, (4901)	2. Otras cuentas a cobrar		33.773,07						
550, 555, 558									

(euros)												
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1			
47	3. Administraciones públicas		0,00									
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00									
531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00									
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00									
	3. Otras inversiones		0,00									
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00									
541, 542, 544, 546, 547 (597)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00									
(598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00									
543	3. Derivados financieros		0,00									
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00									
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		64,95									
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.334.118,33									
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00									
	2. Tesorería		3.334.118,33									
	TOTAL ACTIVO (A+B)		6.742.798,68			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.742.798,68				

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		7.165.073,92	
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.733.389,60	
750	a.2) transferencias		1.585.752,90	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		3.147.636,70	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		581.601,05	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		1.850.083,27	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		55.140,05	
741, 705	b) Prestación de servicios		55.140,05	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.417,93	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		7.221.631,90	
	8. Gastos de personal		-4.310.478,29	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.646.287,88	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-664.190,41	

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	EJ. N	EJ. N - 1
		Notas en Memoria	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-110.619,65	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos	-480.273,76	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-480.273,76	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-443.312,18	
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-379.465,68	
(68)	b) Tributos	-63.846,50	
	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-584.246,58	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.928.930,46	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.292.701,44	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor	0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones	-35.742,60	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	35.742,60	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias	-15.469,78	
(678)	a) Ingresos	0,00	
	b) Gastos	-15.469,78	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	1.277.231,66	
760	15. Ingresos financieros	61.879,10	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N -1
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		61.879,10
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		61.879,10
(663)	16. Gastos financieros		0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00
	19. Diferencias de cambio		-2,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		61.877,10
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.339.108,76
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		

### III. Resumen del estado total de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado de cambios en el patrimonio neto

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	488.031,60	0,00	3.759.734,72	4.247.766,32
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	488.031,60	0,00	3.759.734,72	4.247.766,32
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	1.339.108,76	0,00	-542.937,52	796.171,24
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.339.108,76	0,00	-542.937,52	796.171,24
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	1.827.140,36	0,00	3.216.797,20	5.043.937,56

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		1.339.108,76	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		1.934.205,72	
	Total (1+2+3+4)		1.934.205,72	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-2.477.143,24	
	Total (1+2+3+4)		-2.477.143,24	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		796.171,24	

## IV. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		3.332.329,12	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.227.740,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		42.107,93	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		61.731,19	
6. Otros Cobros		750,00	
B) Pagos		4.730.740,58	
7. Gastos de personal		2.484.012,26	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		127.790,95	
9. Aprovisamiento		460.707,11	
10. Otros gastos de gestión		440.092,41	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		930.541,07	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		287.596,78	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.398.411,46	
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		125.772,49	
4. Compra de inversiones reales		125.772,49	
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-125.772,49	
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.524.183,95	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.858.302,28	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.334.118,33	

## V. Resumen de la Memoria

### V.1 Organización y actividad (punto 1 de la Memoria)

Norma de creación de la Entidad.

El Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Respiratorias (CIBERES) nació al amparo de la convocatoria de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). El CIBERES se constituyó como Consorcio, tras la suscripción de un Convenio de Colaboración con las instituciones consorciadas el 30 de noviembre de 2006.

Tras Resolución de 28 de julio de 2006, por la que se aprobó por parte del ISCIII la relación inicial de solicitantes de expresión de interés (27 grupos iniciales, 26 efectivos por baja de un grupo) y Resolución de 21 de marzo de 2007 para la incorporación de nuevos grupos (7 grupos), el CIBERES se conformó durante el 2008 por 33 grupos de investigación.

Posteriormente, en ejecución de la convocatoria del ISCIII de 12 de marzo de 2008, en el ejercicio 2009 incorporó un nuevo grupo de investigación, conformándose por un total de 34 grupos de investigación. En 2011 no ha habido ninguna alta ni baja en el número de grupos que conforman el CIBERES.

A 27 de noviembre de 2007 se firmó Adenda al Convenio de Colaboración por el que se crea el CIBERES, por la incorporación de un nuevo Centro o Institución no adscrito a las Administraciones Públicas:

Corporación Sanitaria Parc Taulí.

En noviembre de 2008 se firmó Adenda al Convenio de Colaboración por el que se crea el CIBERES, por la incorporación de un nuevo Centro o Institución no adscrito a las Administraciones Públicas:

Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, Fundación Dr. Pifarre (IRBLLEIDA).

En diciembre de 2011 se firmó Adenda al Convenio de Colaboración por el que se crea el CIBERES, para registrar las modificaciones producidas en las Instituciones Consorciadas aprobadas en reunión de Consejo Rector de 15 de junio de 2011.

Por tanto, la Entidad, queda constituida en virtud del Convenio de Colaboración de 30 de noviembre de 2006 y de las adendas mencionadas como un Consorcio de Investigación con personalidad jurídica propia y diferenciada de la de las entidades que la componen:

La Administración General del Estado, representada actualmente por:

Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), en adscripción orgánica y funcional.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en adscripción funcional.

Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Las Comunidades Autónomas que se acreditan a continuación:

La Comunidad Autónoma de Aragón, a través de la Universidad de Zaragoza.

La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, a través de la Fundación de Investigación Sanitaria de les Illes Balears Ramón Llull (FISIB).

La Comunidad Autónoma de Canarias, a través del Servicio Canario de Salud.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de la Universidad de Valladolid.

La Comunidad Autónoma de Cataluña, a través de la Universidad de Barcelona, la Fundación Idibell, la Fundación Instituto Investigación Germans Trias i Pujol, el Instituto Catalán de Salud, y el Consorci Mar Parc de Salut.

La Comunidad Autónoma Valenciana, a través de la Universidad de Valencia.

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la Fundación para la Formación y la Investigación de los Profesionales de la Salud.

La Comunidad Autónoma de Madrid, a través del Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Complutense de Madrid.

La Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Asociación Instituto Biodonostia.

Otros Centros o Instituciones no adscritos a las Administraciones Públicas anteriormente citadas:

Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.  
Instituto de Investigación Sanitaria- Fundación Jiménez Díaz.  
Corporación Sanitaria Parc Taulí  
Instituto de Investigación Biomédica de Lleida.

Finalmente, el 23 de febrero de 2011 se ha notificado en el BOE, la Resolución de 27 de diciembre de 2010 del ISCIII, por la que se publican los nuevos estatutos que forman parte del Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de enfermedades respiratorias. En su Disposición final única, establece que la entrada en vigor es el día 14 de mayo de 2010, excepto el apartado 8 del artículo 5, que entró en vigor el día 1 de enero de 2011.

Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El CIBERES es un Centro de Investigación traslacional, de carácter multidisciplinar y multiinstitucional que integra la investigación básica, clínica y poblacional, al objeto de desarrollar un único programa común de investigación sobre enfermedades respiratorias.

Se trata de un Consorcio constituido con personalidad jurídica y patrimonio propios y capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, con objeto de promover y desarrollar la investigación científica y transferencia del conocimiento y los resultados hacia la sociedad, al amparo de lo previsto en el art. 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el ejercicio 2010 entraron en vigor los nuevos estatutos por acuerdo del Consejo Rector del CIBERES del 13 de mayo de 2010.

Según dichos Estatutos, son fines específicos del Consorcio:

- a. La realización de programas conjuntos de investigación, desarrollo e innovación en la línea de enfermedades respiratorias.
- b. Contribuir a la resolución de los problemas de asistencia sanitaria relacionados con dicho área.
- c. Promover la participación en actividades de investigación de carácter nacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco Europeos de I+D+I.
- d. Promover la transferencia de resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y en especial al sector productivo.
- e. Promover la difusión de sus actividades y la formación de investigadores competitivos en el ámbito de enfermedades respiratorias.

Tras la aprobación de dichos estatutos, el CIBERES pasó a formar parte del sector público administrativo estatal el 14 de mayo de 2010, pero no es hasta el 1 de enero de 2011, que está sujeto a la legislación presupuestaria y contable aplicable a dichas entidades, considerando además que está sujeto a presupuesto de gastos estimativo y no limitativo. Por ello, el CIBERES adopta el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, como norma contable a partir del 1 de enero de 2011, además de lo dispuesto, por un lado, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración

Institucional del Estado, así como en la Resolución de la IGAE, de 28 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Finalmente, su sistema de contratación pública se rige durante 2011 por la Ley 34/2010 de 5 de agosto de modificación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

A partir de fecha 16 de diciembre de 2011 entra en vigor el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin embargo, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han iniciado ningún procedimiento bajo esta normativa.

Descripción de sus principales fuentes de ingresos.

La principal fuente de ingresos del CIBERES proviene de la subvención nominativa que anualmente recibe del Instituto de Salud Carlos III, cuyo fin es financiar la actividad investigadora que los actuales 34 grupos de investigación desarrollan en el marco del Programa Estratégico de Investigación CIBERES y las actividades de transferencia de resultados, de divulgación científica y de actividades docentes que se llevan a cabo en el CIBERES, así como los gastos de la Oficina Central de Gestión. Ver nota 14 y 23.

Consideración fiscal de la entidad.

El CIBERES desde 1 de enero de 2009 se acoge a la exención parcial de Impuesto de Sociedades contemplada en el artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, cuyo ámbito de aplicación corresponde al Capítulo XV de Régimen de entidades parcialmente exentas de la ley del impuesto.

En el art. 121.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades se establecen como rentas exentas del Impuesto de Sociedades las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social, incluyendo las derivadas de donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Entidad, las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial regulados por el art. 25 de esta Ley, las subvenciones, salvo las destinadas a la realización de explotaciones económicas no exentas del art. 7 de la misma Ley. No estarán exentas, según el art. 121.2, las rentas por explotaciones económicas, ni las derivadas del patrimonio, ni las obtenidas en transmisiones distintas de las establecidas en el artículo 121.1.

Las entidades bajo el régimen fiscal establecido en el Capítulo XV del Título VII de la Ley 49/2002, estarán obligadas a declarar por el Impuesto de Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas (art. 7 del RDL 4/2004, de 5 de marzo). El tipo de gravamen será del 25% de conformidad con el art. 28.2.e) del TRLIS.

El gasto del impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio, menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en el correspondiente epígrafe de «Activos por impuesto diferido» y «Pasivos por impuesto diferido» del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga

de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En el ejercicio 2011 se ha generado un gasto por el impuesto de sociedades que ha ascendido a 15.469,78 euros, y ha sido imputado en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial del ejercicio en su epígrafe 14.b. Otras partidas no ordinarias. Gastos.

Respecto al Impuesto de Valor Añadido, el CIBERES en 2011 ha aplicado la prorrata especial, que consiste en que las cuotas soportadas en la adquisición o importación de bienes y servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones que dan derecho a deducir, podrán deducirse íntegramente, en tanto que no podrán ser objeto de deducción las cuotas soportadas en la adquisición e importación de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones que no dan derecho a deducir.

Esta regla de prorrata se caracteriza, en consecuencia, por perseguir la deducción exacta de las cuotas soportadas según el uso que se dé a los bienes y servicios adquiridos o importados.

La operación que en 2011 ha generado la prorrata especial deduciendo un 100 por ciento de los gastos relacionados con las operaciones sujetas y un 0 por ciento de los relacionados con las operaciones exentas, corresponde al convenio de «Desarrollo del ensayo clínico REVASC» formalizado con la empresa Nycomed: a Takeda company con la emisión de una facturación emitida de un importe de 52.519,00 euros más IVA que a su vez generó un gasto por un importe de 54.019 euros (ver nota 2).

Estructura organizativa básica, en su nivel político y administrativo.

El 23 de febrero de 2011 se ha notificado en el BOE, la Resolución de 27 de diciembre de 2010 del ISCIII, por la que se publican los nuevos estatutos que forman parte del Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de enfermedades respiratorias. En su Disposición final única, establece que la entrada en vigor es el día 14 de mayo de 2010, excepto el apartado 8 del artículo 5, que entrará en vigor el día 1 de enero de 2011. En este artículo se establece el Instituto de Salud Carlos III como organismo promotor y principal fuente de financiación (ver porcentaje de votos en el punto «Entidad de la que depende el sujeto contable» de esta misma nota).

A raíz de la aprobación de los nuevos estatutos se modifica la estructura de gobierno y administración del Consorcio, configurándose de la siguiente manera:

Órganos de Gobierno y Dirección:

- El Consejo Rector, que puede funcionar en pleno o en Comisión Permanente.
- El Director Científico

Órganos de asesoramiento:

- El Consejo Científico Asesor Externo.
- El Comité de Dirección.

Órganos de gestión administrativa:

- El Gerente.

El órgano máximo de Administración es el Consejo Rector que rige los designios de la Entidad, y que está formado por tres representantes del Instituto de Salud Carlos III, y un representante por cada una de las entidades consorciadas, siendo el presidente del mismo el Director del ISCIII.

La estructura de funcionamiento organizativo y científico del CIBERES está formada por:

- i. Los Programas Corporativos de Investigación (PCIs).
  - ii. Plataformas Transversales de apoyo a la investigación.
  - iii. Programa Docente.
  - iv. Oficina Central.
- 
- i. Los Programas Corporativos de Investigación (PCIs).

Desde un punto de vista organizativo durante el 2010 se transformó la estructura científica del CIBERES de una organización por áreas científicas a centrar el eje vertebrador de la actividad científica del Consorcio en los Programas de Investigación.

Dichos programas abordan de forma cooperativa e integrada un Problema Sanitario relevante en el ámbito de las enfermedades respiratorias.

Los 34 grupos integrantes del CIBERES venían agrupados hasta mayo del 2010 en 5 áreas sobre la base de su afinidad científica:

1. Inmuno-alergia y Fibrosis.
2. Inflamación, Reparación y Cáncer.
3. Bases moleculares de patogenicidad y virulencia.
4. Insuficiencia respiratoria e Hipoxia.
5. Epidemiología, Diagnóstico y Tratamiento de Infecciones Respiratorias.

Mediante la aprobación de los nuevos estatutos del CIBERES, los Programas de Investigación pasaron a conformar los ejes centrales de la actividad científica de los CIBERs como el conjunto de actividades científicas alineadas hacia objetivos comunes que se contemplan en los Planes de acción y por tanto la organización y estructura del CIBER se establece en función de los mismos. En este sentido CIBERES consideró que estaba perfectamente alineada con los requisitos de los nuevos estatutos en cuanto a lo que hace referencia a los PCI, por lo que tras aprobación por Consejo Rector de junio 2010, continuó con el plan de desarrollo de sus PCI ajustándolo a la letra de los nuevos estatutos.

Desde el punto de vista científico, en el año 2010 los responsables de la gestión científica, con la orientación de la Dirección Científica del CIBERES, redefinieron y mejoraron el contenido científico de los PCIs, ya existentes en los ejercicios anteriores y que a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

1. Asma grave.
2. Fibrosis pulmonar.
3. EPOC.
4. Cáncer.
5. Lesión pulmonar aguda.
6. Síndrome de apneas del sueño.
7. Neumonía.
8. Tuberculosis.
9. Nuevas dianas terapéuticas en enfermedades respiratorias.

La participación en los proyectos de investigación específicos que contienen estos Programas Corporativos de Investigación están abiertos a todos los investigadores del

Centro. Asimismo, es posible la participación en dichos proyectos de investigadores asociados, externos al CIBERES.

ii. Plataformas transversales de apoyo a la investigación:

Plataforma Biobanco Pulmonar, consorciada con los biobancos de los hospitales y basada en una gestión centralizada con unos protocolos clínicos y de gestión de muestras biológicas comunes.

Plataforma de Comunicación Científica, tanto a nivel interno como externo. Plataforma de Transferencia Tecnológica, como instrumento transversal para articular y potenciar las actividades de investigación y desarrollo tecnológico de los grupos en el ámbito de la medicina respiratoria y promover su traslación clínica y transferencia empresarial.

Plataforma de Ensayos Clínicos en colaboración con el CAIBER (Plataforma Española de Ensayos Clínicos).

Soporte e impulso de proyectos europeos e internacionales.

iii. Programa Docente.

Continuación con las líneas iniciadas en ejercicios anteriores y realización de las IV Jornadas de docencia.

iv. La Oficina Central encargada del buen funcionamiento y gestión de la Entidad, está ubicada en la Fundació d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (FISIB).

Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

El Director del ISCIII, como presidente del Consejo Rector, ostenta las mayores facultades de dirección y gobierno del CIBERES.

A fecha de elaboración de esta Memoria, y desde la creación del CIBERES, el Dr. Àlvar Agustí-García Navarro ha ejercido el cargo de Director Científico así como doña Paloma Vaquer Pieras, ha desempeñado el de Gerente.

En reunión de Consejo Rector de 15 de junio de 2011 se ratifica el nombramiento de los nuevos subdirectores científicos del CIBERES, el Dr. Joaquim Gea Guiral (Consorti Mar Parc de Salut, Barcelona) y la Dra. Cristina Casals Carro (Universidad Complutense, Madrid), debido a la renuncia a su cargo del Dr. Francisco Pozo Rodríguez, quien ejerció de subdirector científico desde la creación del CIBERES hasta dicha fecha.

Los coordinadores de los 9 Programas Corporativos de Investigación del CIBERES son:

1. Asma grave: M.<sup>a</sup> Victoria del Pozo, IIS-Fundación Jiménez Díaz, Madrid.
2. Fibrosis pulmonar: Antoni Xaubet, Hospital Clínic, Barcelona.
3. EPOC: Borja García-Cosío, Hospital Son Espases, Mallorca.
4. Cáncer: Francisco Pozo, Hospital 12 de Octubre, Madrid.
5. Lesión pulmonar aguda: Andrés Esteban, Hospital de Getafe, Madrid.
6. Síndrome de apneas del sueño: Josep Maria Montserrat, Hospital Clínic, Barcelona.
7. Neumonía: Antoni Torres, Hospital Clínic, Barcelona.
8. Tuberculosis: Vicenç Ausina, Hospital Germans Trias i Pujol, Barcelona.
9. Nuevas dianas terapéuticas en enfermedades respiratorias: José Antonio Bengochea, Fundación de Investigación Sanitaria de les Illes Balears, Mallorca.

La coordinación del Programa docente lo ejerce el Dr. Joan Albert Barberà desde la creación del Consorcio.

El Dr. Lluís Blanch ejerce la coordinación de la Plataforma de Transferencia del CIBERES.

Número medio de empleados.

El número medio de personas empleadas por categoría es el siguiente:

Categorías	Media 2011		
	Total	Hombres	Mujeres
Investigadores Senior . . . . .	20,07	4,96	15,11
Investigadores Junior . . . . .	28,05	8,04	20,01
Técnicos de Investigación . . . . .	14,75	3,43	11,32
Personal de Apoyo . . . . .	19,84	2,86	16,98
Becarios . . . . .	4,42	1,00	3,42
Administrativos . . . . .	1,00	–	1,00
Técnicos . . . . .	1,99	1,00	0,99
Gestores . . . . .	5,17	2,00	3,17
Gerencia . . . . .	1,00	–	1,00
Personal medio contratado . . . . .	96,29	23,29	73,00

El personal en plantilla a 31 de diciembre por grupo o centro de actividad y categoría se puede ver en el cuadro siguiente:

Personal contratado	Total	Hombres	Mujeres	Contrato indefinido	Contrato temporal
Ejercicio 2011					
Investigador Senior . . . . .	19	4	15	9	10
Investigador Junior . . . . .	25	7	18	7	18
Técnicos de Investigación . . . . .	17	3	14	7	10
Personal Apoyo . . . . .	20	4	16	7	13
Becarios . . . . .	5	1	4	–	5
Administrativos . . . . .	1	–	1	1	–
Técnicos . . . . .	2	1	1	1	1
Gestores . . . . .	6	2	4	4	2
Gerencia . . . . .	1	–	1	1	–
Total . . . . .	96	22	74	37	59

Esta plantilla a cierre de ejercicio, incluye a 6 personas que se dieron de baja el mismo día 31 de diciembre y otros 3 becarios en la misma situación.

Todo el personal contratado del CIBERES se compone de personal laboral. No se contempla la figura de personal funcionario.

Adicionalmente, tal como se conforma en los Estatutos, la Entidad cuenta con el apoyo de personal de investigación adscrito, es decir personal de las instituciones consorciadas que se adscribe al CIBER, manteniendo sus derechos y deberes, según la normativa que les sea de aplicación, y permaneciendo en la situación administrativa y laboral que tienen en su institución de origen. A 31 de diciembre de 2011 había 393 investigadores adscritos a la Entidad.

Entidad de la que depende.

El CIBERES depende del Instituto de Salud Carlos III, que es el organismo promotor y principal fuente de financiación, ostentando el 41 % de los votos totales. Además, los Órganos del Estado presentes en el CIBER de Enfermedades Respiratorias ostentan el 67 % de los votos.

Entidades de grupo, multigrupo, asociadas y su actividad.

Como ya se ha comentado anteriormente, el Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Respiratorias (CIBERES) funciona como un consorcio de investigación presidido por el Instituto de Salud Carlos III y su máximo órgano de administración y gobierno es un Consejo Rector formado por representantes de cada una de las siguientes entidades consorciadas:

Asociación Instituto Biodonostia.  
Consejo Superior de Investigación Científicas (CSIC).  
Consortio Mar Parc de Salud de Barcelona.  
Corporación Sanitaria Parc Taulí.  
Fundació d'Investigació Sanitària de les Illes Balears (FISIB).  
Fundación Idibell.  
Fundación Instituto de Investigación Germans Trias i Pujol.  
Fundación para la Formación y la Investigación de los Profesionales de la Salud (Fundesalud).  
Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.  
Institut Català de Salut.  
Institut d'Investigació Biomèdica de Lleida.  
Fundació Privada Dr. Pifarré (IRB Lleida).  
Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz (IIS-FJD).  
Instituto de Salud Carlos III.  
Servicio Canario de Salud.  
Servicio Madrileño de Salud.  
Universidad Complutense de Madrid.  
Universidad de Barcelona.  
Universidad de Valencia.  
Universidad de Valladolid.  
Universidad de Zaragoza.

Ninguna de estas entidades ostenta porcentajes de participación del CIBERES y no hubo aportaciones iniciales de ningún tipo.

De la misma forma, el CIBERES no ostenta participaciones de ninguna de estas sociedades ni de ninguna otra entidad pública o privada.

Todas las instituciones pertenecientes al Consorcio tienen la condición de Agentes de cooperación pública estable, requisito incluido en el artículo tercero de la Resolución de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocaron las ayudas destinadas a financiar las estructuras estables de investigación cooperativa CIBER, y por tanto son instituciones incluidas en las siguientes categorías:

1. Instituciones y/o centros públicos de investigación: organismos y entidades públicas de investigación a los que se les aplique la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica y sus disposiciones de desarrollo.
2. Los organismos adscritos o dependientes de otras Administraciones Públicas.
3. Las Universidades públicas, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
4. Las Entidades e Instituciones sanitarias.
5. Otros centros públicos de investigación, entre los que se encuentran los organismos públicos con capacidad para realizar I+D+I, no regulados en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica o en disposiciones similares de las Comunidades Autónomas. Así mismo en esta categoría están comprendidos los centros de I+D+I con personalidad jurídica propia dependientes o vinculados de la Administración del Estado y los dependientes o vinculados de las administraciones territoriales y sus organismos cualquiera que sea su forma jurídica.

6. Los centros privados de investigación sin ánimo de lucro, que incluyen las universidades y entidades privadas sin ánimo de lucro, con capacidad y actividad demostrada en I+D+I; y los centros tecnológicos cuya propiedad sea mayoritariamente de las Administraciones Públicas, así como los reconocidos según el Real Decreto 2609/1996, de 20 de diciembre.

## V.2 Bases de presentación de las cuentas (punto 3 de la Memoria)

### a. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas comprenden el Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la presente Memoria, formando una unidad. Estos documentos han sido redactados de conformidad con lo previsto en el Marco Conceptual de la Contabilidad, de acuerdo con las Normas de Registro y Valoración del Nuevo Plan General de Contabilidad Pública (Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, en adelante PGCP), la Adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General del Estado, y la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y la Resolución del 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, de forma que la información que muestran refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad contable.

A raíz de la publicación de los nuevos estatutos del CIBERES en la Resolución de 27 de diciembre de 2010 del Instituto de Salud Carlos III, la Gerente elabora y formula las Cuentas Anuales dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio, presentándolas junto con el Director Científico a la Comisión Permanente con carácter previo a su elevación al Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas por este último órgano sin modificaciones en un plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio.

Las presentes Cuentas Anuales se expresan en unidades de euro.

### b. Comparación de la Información.

a) Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura de cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como su adaptación para Entes cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, aprobado por Resolución de 28 de julio de 2011 por la Intervención General del Estado, y la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

La Entidad ha adoptado el criterio establecido en la Disposición Transitoria primera, que permite realizar el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio, utilizando las mismas cuentas que en el asiento de cierre del ejercicio anterior.

Para ello, en primer lugar se han ajustado dichas cuentas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Registrar todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP);
- dar de baja todas las partidas cuyo reconocimiento no esté permitido por el nuevo PGCP;
- reclasificar los elementos patrimoniales que correspondan, de acuerdo con las definiciones y los criterios contables incluidos en el nuevo PGCP.

Los estados contables del año anterior fueron elaborados conforme a las normas de registro y valoración del Nuevo Plan General Contable (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre), y en lo que no contradecía a estas, se aplicaron las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos.

b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera, la Entidad no va a reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras del ejercicio o ejercicios anteriores.

Sin perjuicio de lo anterior, en la nota 3.e de esta Memoria se reflejan el Balance de Situación Normal y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010, aprobadas por el Consejo Rector a 15 de junio de 2011.

A partir de 1 de enero de 2011, con la entrada en vigor del nuevo PGCP del 2010, el tratamiento contable respecto a la anualidad del ISCIII, denominada Subvención Nominativa 2011, se ha establecido, de conformidad con la norma de valoración NRV 18.ª del PGCP, como una «Transferencia», cuyo destino de financiación es la actividad general del CIBERES y su carácter como no reintegrable (ver nota 3.f y 14).

Además, en la nota 3.f de la presente Memoria se describen los aspectos destacables sobre la transición a las nuevas normas contables.

c. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de contabilización y corrección de errores.

Los cambios en los criterios contables de este período se han explicado en la nota 3.b de esta Memoria. No ha habido ningún ajuste adicional significativo en los estados financieros de la Entidad.

d. Información sobre cambios en estimaciones contables.

Durante el ejercicio en curso no ha habido cambios en estimaciones contables significativas, que hayan supuesto ajustes en los estados financieros de la Entidad.

e. Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

El balance de situación del ejercicio es el siguiente:

e.1 Balance de situación 31 de diciembre de 2010.

Activo	Ejercicio 2010 – Euros
A. ACTIVO NO CORRIENTE .....	3.764.905,11
I. Inmovilizaciones intangible .....	341.537,09
1. Desarrollo .....	–
2. Concesiones .....	–
3. Patentes, licencias, marcas y similares .....	–
4. Fondo de Comercio .....	–
5. Aplicaciones Informáticas .....	309.463,09
6. Otro inmovilizado intangible .....	32.074,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico .....	0,00
III. Inmovilizado material .....	3.423.368,02
1. Terrenos y construcciones .....	37.040,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	3.364.073,58
3. Inmovilizado en curso y anticipos .....	22.254,22
IV. Inversiones inmobiliarias .....	0,00
1. Terrenos .....	–
2. Construcciones .....	–

Activo	Ejercicio 2010 - Euros
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo . . . . .	0,00
1. Instrumentos de patrimonio . . . . .	-
2. Créditos a empresas . . . . .	-
3. Valores representativos de deuda . . . . .	-
4. Derivados . . . . .	-
5. Otros activos financieros . . . . .	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo . . . . .	0,00
1. Instrumentos de patrimonio . . . . .	-
2. Créditos a terceros . . . . .	-
3. Valores representativos de deuda . . . . .	-
4. Derivados . . . . .	-
5. Otros activos financieros . . . . .	-
VII. Activos por impuesto diferido . . . . .	0,00
<b>B. ACTIVO CORRIENTE . . . . .</b>	<b>4.880.144,58</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta . . . . .	0,00
II. Existencias . . . . .	0,00
1. Comerciales . . . . .	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos . . . . .	-
3. Productos en curso . . . . .	-
4. Productos terminados . . . . .	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados . . . . .	-
6. Anticipos a proveedores . . . . .	-
III. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar (Usuarios y otros deudores de) . . . . .	4.361,43
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios . . . . .	-
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas . . . . .	-
3. Deudores varios . . . . .	4.361,43
4. Personal . . . . .	-
5. Activos por impuesto corriente . . . . .	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas . . . . .	0,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos . . . . .	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo . . . . .	0,00
1. Instrumentos de patrimonio . . . . .	-
2. Créditos a empresas . . . . .	-
3. Valores representativos de deuda . . . . .	-
4. Derivados . . . . .	-
5. Otros activos financieros . . . . .	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo . . . . .	1.508.361,84
1. Instrumentos de patrimonio . . . . .	-
2. Créditos a empresas . . . . .	8.361,84
3. Valores representativos de deuda . . . . .	-
4. Derivados . . . . .	-
5. Otros activos financieros . . . . .	1.500.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo . . . . .	9.119,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes . . . . .	3.358.302,28
1. Tesorería . . . . .	3.358.302,28
2. Otros activos líquidos equivalentes . . . . .	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B) . . . . .</b>	<b>8.645.049,69</b>

Patrimonio Neto y Pasivo	Ejercicio 2010 – Euros
A. PATRIMONIO NETO .....	4.247.766,32
A.1 FONDOS PROPIOS.....	488.031,60
1. Capital/Dotación fundacional/Fondo Social .....	0,00
1. Capital/Dotación fundacional/Fondo Social escriturado .....	–
2. (Capital/Fondo Social no exigido) .....	–
II. Prima de emisión .....	0,00
III. Reservas .....	0,00
1. Legal y estatutarias .....	–
2. Otras reservas .....	–
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	483.544,25
1. Remanente .....	483.544,25
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) .....	–
VI. Otras aportaciones de socios .....	0
VII. Resultado del ejercicio .....	4.487,35
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto .....	0,00
A.2 AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR .....	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta .....	0,00
II. Operaciones de cobertura .....	0,00
III. Otros .....	0,00
A.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS .....	3.759.734,72
B. PASIVO NO CORRIENTE .....	0,00
I. Provisiones a largo plazo .....	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo al personal .....	–
2. Actuaciones medioambientales .....	–
3. Provisiones por reestructuración .....	–
4. Otras provisiones .....	–
II. Deudas a largo plazo .....	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociable .....	–
2. Deudas con entidades de crédito .....	–
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	–
4. Derivados .....	–
5. Otros pasivos financieros .....	–
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo .....	0,00
C. PASIVO CORRIENTE .....	74.397.283,37
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta ..	0,00
II. Provisiones a corto plazo .....	0,00
III. Deudas a corto plazo .....	2.577.875,39
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	–
2. Deudas con entidades de crédito .....	3.571,39
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	–
4. Derivados .....	–
5. Otros pasivos financieros .....	2.574.304,00

Patrimonio Neto y Pasivo	Ejercicio 2010 – Euros
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	16.000,00
V. Beneficiarios Acreedores .....	8.079,40
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	1.793.326,93
1. Proveedores .....	1.478.493,35
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas .....	94.934,39
3. Acreedores varios .....	62.564,15
4. Personal (remuneraciones ptes. de pago) .....	9.008,07
5. Pasivos por impuesto corriente .....	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	148.326,97
7. Anticipos de clientes .....	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo .....	2.001,65.
TOTAL PASIVO (A +B+C) .....	8.645.049,69

## e.2 Cuenta de pérdidas y ganancias 2010.

	Ejercicio 2010 – Euros
A. OPERACIONES CONTINUADAS.	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia .....	4.070.012,66
a) Ventas .....	0,00
b) Prestaciones de servicios .....	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio .....	4.070.012,66
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	0,00
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo .....	0,00
4. Ayudas monetarias y otros .....	(29.933,47)
5. Aprovisionamientos o consumos de explotación .....	(482.572,74)
a) Consumo de mercaderías .....	–
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....	(129.920,67)
c) Trabajos realizados por otras empresas .....	(352.652,07)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos ..	–
6. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil .....	6.196,58
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....	6.196,58
7. Gastos de personal .....	(3.043.735,46)
a) Sueldos, salarios y asimilados .....	(2.329.548,63)
b) Cargas sociales .....	(714.186,83)
c) Provisiones .....	–
8. Otros gastos .....	(531.518,83)
a) Servicios exteriores .....	(465.247,19)
b) Tributos .....	(66.017,60)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales .....	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente .....	(254,04)
9. Amortización del inmovilizado .....	(566.648,65)
10. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	576.486,61
11. Excesos de provisiones .....	0,00

	Ejercicio 2010
	—
	Euros
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado . . . . .	(11.572,27)
a) Deterioros y pérdidas. . . . .	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras. . . . .	(11 .572,27)
A.1 Resultados de explotación . . . . .	(13.285,57)
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	
13. Ingresos financieros . . . . .	23.765,80
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio . . . . .	—
a1) En empresas del grupo y asociadas . . . . .	—
a2) En terceros . . . . .	—
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros . . . . .	23.765,80
b1) De empresas del grupo y asociadas . . . . .	—
b2) De terceros . . . . .	23.765,80
14. Gastos financieros . . . . .	—
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. . . . .	—
b) Por deudas con terceros . . . . .	—
c) Por actualización de provisiones . . . . .	—
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros . . . . .	—
a) Cartera de negociación y otros . . . . .	—
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta. . . . .	—
16. Diferencias de cambio . . . . .	(63,93)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. . . . .	—
a) Deterioros y pérdidas. . . . .	—
b) Resultados por enajenaciones y otras. . . . .	—
A.2 Resultado financiero. . . . .	23.701,87
(13+14+15+16+17)	
A.3 Resultado antes de impuestos. . . . .	10.416,30
(A.1+A.2)	
18. Impuesto sobre beneficios . . . . .	(5.928,95)
A.4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas . . . . .	4.487,35
(A.3+18)	
B. OPERACIONES INTERRUMPIDAS.	
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos . . . . .	0,00
A.5 Resultado del ejercicio . . . . .	4.487,35
(A.4+19)	

f. Sobre aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Las cuentas anuales del Consorcio del ejercicio 2011 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010. Esta normativa supone, con respecto a las cuentas anuales de Entidad del ejercicio anterior:

- Cambios en las políticas contables y criterios de valoración, que se detallan en la nota 4 de la presente Memoria. No obstante, el impacto de los cambios en las normas y criterios de valoración no se considera significativo en las cuentas de la Entidad.

- Formato de presentación y contenido de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales, específicamente el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio neto.
- La ampliación de determinada información facilitada en la Memoria de las cuentas anuales.

Como aspecto destacable, tal como se comenta en la nota 3.b.b), a partir de 1 de enero de 2011, la subvención nominativa del ISCIII, es considerada como una Transferencia, imputándose al resultado del ejercicio por su totalidad, en el momento de su concesión, de conformidad con la NRV 18.<sup>a</sup> (ver nota 4.m 2).

En virtud de la disposición transitoria primera de la Orden EHA/1037/2010, en el Anexo V y Anexo VI detallamos el asiento de apertura de 2011 con las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 y el asiento de cierre de 2010 con las cuentas del Plan de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos, respectivamente.

### V.3 Normas de reconocimiento y valoración (Punto 4 de la Memoria)

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### a. Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos de transporte, seguros, instalaciones, montaje y otros similares que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, y los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La política de la empresa para los trabajos efectuados por la misma para su propio inmovilizado material se contabilizan por el coste de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de los materiales incorporados más los demás gastos directos necesarios para la producción del bien, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos derivados del proceso de producción.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Se incorporarán al valor del inmovilizado los importes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han activado gastos financieros en los que se pudiera haber incurrido para la adquisición de inmovilizado material.

La Entidad amortiza su inmovilizado material por cada elemento, siguiendo un método sistemático y racional en función de la vida útil y su valor residual, atendiendo a la depreciación que sufren por el uso y funcionamiento normal, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. El detalle de los años de vida útil calculados son los siguientes:

	Años de vida útil media estimada
Instalaciones Técnicas . . . . .	9,7
Utillaje y otras instalaciones . . . . .	9,1
Mobiliario . . . . .	7,3
Otro Inmovilizado . . . . .	5

En la nota 5 se detalla el Inmovilizado Material expresado en el Balance.

La Gerente de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En la fecha de cierre, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo o potencial de servicio, por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

b. Inversiones inmobiliarias.

La entidad no posee inversiones inmobiliarias.

c. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al igual que el resto de activos intangibles, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Las altas de inmovilizado intangible se han valorado al coste de adquisición, compuesto por el precio de adquisición más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como gastos de transporte, seguros, instalaciones, montaje y otros similares. Se incluyen adicionalmente al coste de adquisición los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado inmaterial que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incorporarán al valor del inmovilizado los importes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

En el presente ejercicio no se han reconocido «Pérdidas netas por deterioro» derivadas de los activos intangibles.

En la nota 7 se detalla el Activo Intangible expresado en el Balance, que corresponde a:

**Aplicaciones Informáticas:** Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión y actividad de la Entidad.

**Anticipos o Inmovilizado intangible en curso:** Corresponden a inmovilizados intangibles en desarrollo o que aún no están en condiciones de uso.

De acuerdo con el principio de importancia relativa, el CIBERES no activará como inmovilizado intangible los gastos de investigación y desarrollo que aun cumpliendo los requisitos anteriores, su importe total sea inferior o igual a 5.000 euros, y siempre y cuando se cumplan las condiciones de activación definidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

La Entidad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo un método sistemático y racional en función de la vida útil y su valor residual, atendiendo a la depreciación que sufren por el uso y funcionamiento normal, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

	Años de vida útil media estimada
Aplicaciones informáticas .....	5,0

d. Arrendamientos.

La entidad no posee arrendamientos financieros.

Los arrendamientos operativos se registran como gasto en el ejercicio que se devengan por el importe del coste anual del arrendamiento.

e. Permutas.

El CIBERES no tiene vigente ninguna operación de permuta.

f. Activos financieros y pasivos financieros.

– **Activos financieros** Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

1) Créditos y partidas a cobrar.

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se mantienen por los saldos nominales pactados o contratados, excepto en el caso de vencimientos superiores a los doce meses, en cuyo caso se procede a aplicar el valor razonable siempre que no tengan tipo de interés pactado. En estos casos el valor por el que figuran es el valor actual financiero de cada caso y los intereses se aplicarán contablemente en función del tiempo. Solamente será aplicable el criterio de aplicar el valor razonable a un saldo con vencimiento inferior al año, cuando el efecto de contabilizarlo de ese modo, al cierre del ejercicio, fuere significativo y relevante.

Como criterio general, al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a revisar detalladamente todos los saldos para determinar si el valor cobrable se ha deteriorado como consecuencia de cambios de cotización, problemas de cobrabilidad u otras circunstancias. En esos casos, las diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La Entidad no tiene inversiones de este tipo.

- 3) Activos financieros a valora razonable con cambios en resultados.

La Entidad no mantiene activos con estas características.

- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Consorcio no pertenece a ningún grupo ni tiene entidades o empresas asociadas.

- 5) Activos financieros disponibles para la venta La Entidad no mantiene activos con estas características.

- Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que generalmente coincidirá con el precio de la transacción. Los costes de la transacción podrá imputarse al resultado del ejercicio cuando tengan poca importancia relativa. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleado para ello el tipo de interés efectivo.

- 1) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los préstamos, obligaciones y similares a coste amortizado se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al valor amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- 2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad no mantiene pasivos con estas características.

- g. Coberturas contables.

La política establecida por la Entidad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni la realización de operaciones de cobertura.

- h. Existencias.

Por el objeto de su actividad, la Entidad no mantiene existencias.

- i. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

El CIBERES no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

- j. Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de la moneda extranjera, de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio de contado vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación. Al cierre se valorarán al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surjan.

- k. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se clasifican de acuerdo a su naturaleza. Se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del

momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos realizados pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

#### l. Provisiones y Contingencias.

Las cuentas anuales del Consorcio recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### m. Transferencias y subvenciones.

El CIBERES contabiliza las transferencias y subvenciones recibidas atendiendo a la naturaleza y características de las mismas, según la siguiente clasificación.

##### 1) La aportación inicial o para la ampliación de funciones procedente del ISCIII.

Principalmente, por incorporación de nuevas entidades consorciadas, con independencia de que se exija o no la justificación de los fondos recibidos, debe contabilizarse como aportación patrimonial dineraria en fondos propios y no como transferencia, en la cuenta 1000.

##### 2) Fondos procedentes del ISCIII (Subvención Nominativa).

Si bien los fondos procedentes del ISCIII no lo son para la realización de una actividad concreta, sino para la financiación de la actividad del CIBER, dadas las características específicas de la aportación, definidas en las correspondientes resoluciones anuales, se establecen los siguientes casos y sus correspondientes normas de registro:

– Si se exige la justificación de la aplicación y del destino específico de los fondos, es decir, el importe de los gastos financiados con dicha subvención, y en consecuencia deben reintegrarse los fondos no gastados (o alternativamente gastarse en el ejercicio siguiente o someterse a decisión del ISCIII) el tratamiento contable es como subvención (NRV 18.<sup>a</sup>):

i. La subvención se contabilizará en patrimonio neto, cuenta 131, por un importe proporcional a los gastos corrientes e inversiones de capital incurridos hasta el momento (subvención no reintegrable) y empleando de forma transitoria las cuentas del Grupo 94

correspondientes a fin de facilitar la elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

i.i La subvención para gastos corrientes se traspasará a resultados del ejercicio en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo);

i.ii La subvención de capital se traspasara a resultados en función de la amortización de los activos adquiridos o construidos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará al ingresos en el momento en que el bien se enajene o se de baja.

ii. La parte de subvención reintegrable se contabilizará en la cuenta 172 como deudas transformables en subvenciones (pasivo).

– Si no se exige la justificación de la aplicación de los fondos recibidos o su reintegro (o alternativamente gastarse en el ejercicio siguiente o someterse a decisión del ISCIII), se tratará como una transferencia, y se imputará por su totalidad a los resultados del ejercicio, cuenta del grupo 75, según su naturaleza.

### 3) Otras subvenciones de capital:

Se contabilizarán en patrimonio neto (cuenta 131) por un importe proporcional a las inversiones de capital incurridas hasta el momento (subvención no reintegrable). Y se traspasara a resultados (cuenta del grupo 75) en función de la amortización de los activos adquiridos o construidos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará al ingresos en el momento en que el bien se enajene o se de baja.

La parte de subvención reintegrable se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

### 4) Subvenciones para proyectos de investigación:

La subvención se contabilizará en patrimonio neto (cuenta 131) por un importe proporcional a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (subvención no reintegrable). Y se traspasará a resultados del ejercicio (grupo 75) en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo).

La parte de subvención reintegrable se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

### 5) Subvenciones de tipo de interés:

Se consideran subvenciones de tipos de interés las que se producen cuando el CIBERES obtiene financiación a tipo de interés 0 o a un tipo de interés por debajo del mercado (por ej. en el caso de anticipos reembolsables que no se transforman en subvenciones).

En este caso se debe contabilizar:

– El pasivo al tipo de interés efectivo, es decir descontando los intereses a tipo de mercado.

– En patrimonio neto una subvención por el importe de los intereses subvencionados (cuenta 132).

Se producirá un gasto financiero en función de los intereses devengados.

Y la imputación a resultados (ingresos) de la subvención se realizará:

– Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión. En este caso puede producirse un resultado neto positivo o negativo, dado que el criterio de imputación del gasto financiero y del ingreso por subvención difieren.

– Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero. En este caso el resultado será 0.

El CIBERES no tiene subvenciones de tipos de interés a 31 de diciembre de 2011.

6) Subvenciones procedentes de fondos europeos:

Las subvenciones procedentes de fondos europeos (fundamentalmente FEDER) se contabilizan de forma idéntica al resto de las subvenciones. Debe tenerse en consideración, sin embargo, que los Reglamentos comunitarios exigen que exista una pista de auditoría y una contabilidad separada. Si bien esto no implica necesariamente que se utilicen cuentas contables específicas, si debe garantizarse que los registros contables garanticen la pista de auditoría. Es por tanto necesario que la contabilidad de costes (analítica) permita garantizar la contabilidad separada de los proyectos o actuaciones cofinanciados por fondos comunitarios.

Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

No se tienen a 31 de diciembre de 2011 subvenciones de fondos europeos, excepto lo descrito en la nota 14.

n. Actividades conjunta.

La Entidad no mantiene activos ni pasivos correspondientes a actividades conjuntas con participación de terceros.

o. Activos en estado de venta.

La Entidad no mantiene activos clasificables como mantenidos para la venta.

## V. Resumen de la Memoria.

## V.4 Inmovilizado Material.

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	37.040,22		0,00		0,00		3.815,96	33.224,26
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.364.073,58	90.361,62	923,36	27.121,98	0,00		493.825,37	2.934.411,21
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	22.254,22	20.060,00	-923,36		0,00		0,00	41.390,86
TOTAL	3.423.368,02	110.421,62	0,00	27.121,98	0,00		497.641,33	3.009.026,33

(euros)

## Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Todo este inmovilizado está localizado en las diferentes ubicaciones de los 34 grupos de investigación y sus centros de trabajo, la Oficina Central de la entidad, las sedes de la Dirección Científica, del Departamento de Comunicación Científica, y de la Comisión de Docencia, además de en las infraestructuras para las plataformas creadas de apoyo a la investigación. Todo el inmovilizado destina al uso general de la Entidad.

La sede de la Oficina Central del CIBERES, está ubicada en unas instalaciones cedidas de forma gratuita por la entidad consorciada Fundación de Investigación Sanitaria de les Illes Balears Ramón Lull (FISIB) que a su vez, las ha recibido en cesión gratuita por el IBSalut, institución pública dependiente de la Conselleria de Sanitat i Benestar Social del Govern de les Illes Balears, que gestiona la sanidad pública en las Illes Balears. El CIBERES no mantiene ningún importe activado en relación a esta de cesión de uso.

Las altas de inmovilizado material producidas en el ejercicio 2011 han correspondido en aproximadamente un 90% a Utililaje, como un ecógrafo portátil de color doppler o componentes para un equipo de pleitsnografía para consumo de O2 en los animales, además de otros aparatos de infraestructura científico-técnica.

En este periodo se han eliminado del inventario activos cuya vida útil ya había finalizado a fecha de cierre por un importe de 25.955,60 euros, además de dar de baja elementos de Utililaje, mobiliario y otras instalaciones que resultaron extraviados, averiados o en desuso. Estos elementos se dieron de baja del inventario por su valor neto contable, generando unas pérdidas procedentes del inmovilizado material de 27.121,98 euros (incluidos en el Epígrafe 13 de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial). El efecto en el resultado de estas bajas fue nulo debido a la imputación de las subvenciones que financiaron los mismos, tal como se explica en la Nota de Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos (ver Nota 14).

A fecha de cierre de ejercicio la entidad no ha considerado necesaria la provisión de costes de desmantelamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales.

A fecha de cierre no existen elementos totalmente amortizados relacionados con el activo Inmovilizado

La vida útil media estimada para el inmovilizado material se encuentra en la Nota 4.a.

La entidad no ha recibido ningún activo inmovilizado ni en adscripción, ni en cesión durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

Finalmente, la entidad no ha registrado en el ejercicio 2011 o anteriores pérdidas por deterioro ni de inmovilizado material.

## V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		546,93		0,00		0,00		3.164,71				528.753,66	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			0,00	0,00	
TOTAL	0,00		546,93		0,00		0,00		3.164,71			525.042,02	528.753,66	

**V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**

**F.14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**

Se informará sobre:  
**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Las transferencias y subvenciones recibidas que han sido o recibidas en el ejercicio 2011 o imputadas en el mismo, se detallan a continuación de esta Nota 14.

(euros)

**F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes**

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Ley 38/2003 de 17 noviembre General de Subvenciones	V Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación	18.000,00	0,00	
Ley 38/2003 de 17 noviembre General de Subvenciones	V Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación	18.000,00	0,00	
Ley 38/2003 de 17 noviembre General de Subvenciones	V Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación	18.000,00	0,00	
Ley 38/2003 de 17 noviembre General de Subvenciones	V Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación	18.000,00	0,00	
Ley 38/2003 de 17 noviembre General de Subvenciones	V Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación	18.000,00	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>90.000,00</b>	<b>0,00</b>	

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Las subvenciones concedidas asociadas a la V Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación, adjudicadas en 2011, se han comenzado a ejecutar en 2012 y se han concedido a investigadores jóvenes.

El gasto ejecutado en 2011 con motivo de las subvenciones concedidas, registrado en el epígrafe 9. Transferencias y subvenciones concedidas, corresponde principalmente a la IV Convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación, adjudicadas en 2010, por un total de 82.445,12 euros.

**F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin información"

**F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin información"

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin información"

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin información"

## V.9 Información presupuestaria

## F.23.1 a).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial.

Debe

(euros)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
A) GASTOS	5.062.152,51
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0,00
2. APROVISIONAMIENTOS	529.238,34
a) Consumo de mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	194.121,27
c) Otros gastos externos	335.117,07
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	4.532.914,17
a) Gastos de personal	3.407.806,98
a.1.) Sueldos y salarios	2.583.754,13
a.2.) Indemnizaciones	5.612,54
a.3.) Cotizaciones sociales a cargo del empleador	818.440,31
a.4.) Otros	0,00
b) Prestaciones sociales	0,00
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	569.631,96
d) Variación de provisiones de tráfico	0,00
d.1.) Variación de provisiones de existencias	0,00
d.2.) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00
e) Otros gastos de gestión	555.475,23
e.1.) Servicios exteriores	449.451,43
e.2.) Tributos	104.083,96
e.3.) Otros gastos de gestión corriente	1.939,84
f) Gastos financieros y asimilables	0,00
f.1.) Por deudas	0,00
f.2.) Pérdidas de inversiones financieras	0,00
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00
h) Diferencias negativas de cambio	0,00
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00
a) Transferencias corrientes	0,00
b) Subvenciones corrientes	0,00
c) Transferencias de capital	0,00
d) Subvenciones de capital	0,00
e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	0,00
5. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00
c) Gastos extraordinarios	0,00
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00
e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	0,00
AHORRO	0,00
TOTAL DEBE	5.062.152,51

## F.23.1 b).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Explotación. Cuenta del resultado económico patrimonial.

Haber

(euros)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
B) INGRESOS	0,00
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00
a) Ventas	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00
b.1.) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00
b.2.) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00
b.3.) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	0,00
c) Devoluciones y 'rappels' sobre ventas	0,00
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0,00
3. INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	0,00
a) Ingresos tributarios	0,00
a.1.) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	0,00
a.2.) Contribuciones especiales	0,00
b) Cotizaciones sociales	0,00
4. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	21.152,51
a) Reintegros	0,00
b) Trabajos realizados por la entidad	0,00
c) Otros ingresos de gestión	1.152,51
c.1.) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.152,51
c.2.) Excesos de provisiones de riesgos y gastos	0,00
d) Ingresos de participaciones en capital	0,00
e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00
f) Otros intereses e ingresos asimilados	20.000,00
f.1.) Otros intereses	20.000,00
f.2.) Beneficios en inversiones financieras	0,00
g) Diferencias positivas de cambio	0,00
h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00
5. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL	3.394.000,00
a) Del Estado	3.130.000,00
b) De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0,00
c) De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00
d) Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00
e) De la Unión Europea	242.000,00
f) De Otros	22.000,00
6. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.449.000,00
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00
c) Ingresos extraordinarios	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.449.000,00
DESAHORRO	198.000,00
TOTAL HABER	5.062.152,51

## F.23.1 c).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Capital. Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio.

## Pagos

(euros)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	4.886.301,80
a) Compras netas	820.180,53
b) Servicios exteriores	486.482,86
c) Tributos	985.271,75
d) Gastos de personal	2.594.366,66
e) Prestaciones sociales	0,00
f) Transferencias y subvenciones	0,00
g) Gastos financieros	0,00
2. GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00
3. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	100.000,00
a) Destinados al uso general	0,00
b) Inmateriales	40.000,00
c) Materiales	60.000,00
d) Gestionadas	0,00
e) Financiero	0,00
4. CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b) Préstamos recibidos	0,00
c) Otros conceptos	0,00
d) Provisiones para riesgos y gastos	0,00
5. ADQUISICIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00
a) En capital	0,00
b) Valores de renta fija	0,00
c) Créditos	0,00
d) Otros conceptos	0,00
6. CANCELACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	70.545,62
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b) Préstamos recibidos	0,00
c) Otros conceptos	70.545,62
7. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00
TOTAL PAGOS	5.056.847,42
SUPERÁVIT DE TESORERÍA	0,00

## F.23.1.d).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Capital. Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio.

## Cobros

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	3.394.847,42
a) Ventas netas	0,00
b) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	0,00
c) Cotizaciones sociales	0,00
d) Transferencias y subvenciones	3.374.123,13
e) Ingresos financieros	20.724,29
f) Otros ingresos de gestión	0,00
2. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00

## F.23.1.d).-Presupuesto aprobado. Presupuesto de Capital. Estado del flujo neto de tesorería del ejercicio.

## Cobros

(euros)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b) Préstamos recibidos	0,00
c) Otros conceptos	0,00
3. ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO	0,00
a) Inmaterial	0,00
b) Material	0,00
c) Financiero	0,00
4. DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b) Préstamos recibidos	0,00
c) Otros conceptos	0,00
5. ENAJENACIÓN O REINTEGRO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00
a) Inversiones en capital	0,00
b) Inversiones en valores de renta fija	0,00
c) Créditos	0,00
d) Otros conceptos	0,00
6. APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00
7. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00
TOTAL COBROS	3.394.847,42
DÉFICIT DE TESORERÍA	1.662.000,00

## F.23.2.a)- Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de explotación.

## Cuenta del resultado económico patrimonial

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00
a) Impuestos	0,00
b) Tasas	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00
d) Cotizaciones sociales	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	7.165.073,92
a) Del ejercicio	4.733.389,60
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	1.585.752,90
a.2) transferencias	3.147.636,70
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	581.601,05
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	1.850.083,27
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	55.140,05
a) Ventas netas	0,00
b) Prestación de servicios	55.140,05
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00

## F.23.2.a)- Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de explotación.

## Cuenta del resultado económico patrimonial

(euros)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.417,93
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.221.631,90
8. Gastos de personal	-4.310.478,29
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.646.287,88
b) Cargas sociales	-664.190,41
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-110.619,65
10. Aprovisionamientos	-480.273,76
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-480.273,76
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-443.312,18
a) Suministros y otros servicios exteriores	-379.465,68
b) Tributos	-63.846,50
c) Otros	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-584.246,58
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.928.930,46
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.292.701,44
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00
a) Deterioro de valor	0,00
b) Bajas y enajenaciones	-35.742,60
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	35.742,60
14. Otras partidas no ordinarias	-15.469,78
a) Ingresos	0,00
b) Gastos	-15.469,78
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	1.277.231,66
15. Ingresos financieros	61.879,10
a) De particiones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
a.2) En otras entidades	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	61.879,10
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
b.2) Otros	61.879,10
16. Gastos financieros	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
b) Otros	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
a) Derivados financieros	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00
19. Diferencias de cambio	-2,00

**F.23.2.a)- Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de explotación.****Cuenta del resultado económico patrimonial**

(euros)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
b) Otros	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	61.877,10
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	1.339.108,76

**F.23.2.b)- Liquidación del presupuesto.****Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo**

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	
A) Cobros:	3.332.329,12
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.227.740,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	42.107,93
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	61.731,19
6. Otros Cobros	750,00
B) Pagos	4.730.740,58
7. Gastos de personal	2.484.012,26
8. Transferencias y subvenciones concedidas	127.790,95
9. Aprovisamiento	460.707,11
10. Otros gastos de gestión	440.092,41
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	930.541,07
12. Intereses pagados	0,00
13. Otros pagos	287.596,78
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-1.398.411,46
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
C) Cobros:	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00
D) Pagos:	125.772,49
4. Compra de inversiones reales	125.772,49
5. Compra de activos financieros	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-125.772,49
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00

## F.23.2.b)- Liquidación del presupuesto. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2011
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00
5. Otras deudas	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00
8. Otras deudas	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-1.524.183,95
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	4.858.302,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	3.334.118,33

## V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	196,32	:	Fondos líquidos	3.334.118,33		
			Pasivo corriente	1.698.314,19		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	204,37	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.334.118,33	+	136.726,54
			Pasivo corriente	1.698.314,19		
c) LIQUIDEZ GENERAL	204,37	:	Activo Corriente	3.470.909,82		
			Pasivo corriente	1.698.314,19		
d) ENDEUDAMIENTO	25,20	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.698.314,19	+	546,93
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.698.314,19	+	5.043.937,56
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	310,517,65	:	Pasivo corriente	1.698.314,19		
			Pasivo no corriente	546,93		
f) CASH-FLOW	-121,49	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.698.314,19	+	546,93
			Flujos netos de gestión	-1.398.411,46		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,22	0,76	0,02

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
72,70	1,87	8,10	17,33

3) Cobertura de los gastos corrientes

82,10 : Gastos de gestión ordinaria 5.928.930,46

Ingresos de gestión ordinaria 7.221.631,90

## V.11 Hechos posteriores al cierre (Punto 27 de la Memoria)

En Resolución de 21 de febrero 2012 del Director del Instituto de Salud Carlos III, se resolvió conceder una subvención nominativa al CIBERES desglosada en un cargo contra la partida presupuestaria 27205.465A.446.02 y otro contra la partida presupuestaria 27205.465A.746.02. A 28 de marzo se ha hecho efectivo el traspaso por razón de libramientos por parte del Instituto de Salud Carlos III, la cantidad de 688.957,75 euros, y de 37.132,50 euros, ascendiendo a un total de 726.090,25 euros. La cantidad restante de cada una de las subvenciones queda sujeta a la aprobación de los Presupuestos del ISCIII para 2012 y a la disponibilidad presupuestaria. El destino de estas ayudas será cubrir los gastos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades del CIBER, siendo estos asignables a sean Gastos de personal, o a Gastos de ejecución, incluyendo estos, gastos de inversión en equipamiento científico tecnológico, en infraestructuras para la dotación y funcionamiento de una oficina técnica y de las instalaciones de los grupos de investigación, gastos de funcionamiento asociados a la puesta en marcha de unidades de transferencia de tecnología y de relaciones institucionales y/o internacionales y gastos para el desarrollo de programas específicos de postgrado en colaboración con entidades consorciadas.

Por otro lado, en Resolución de 24 de febrero de 2012 del Director del Instituto de Salud Carlos III, se resuelve aprobar la modificación del período de ejecución de los fondos no utilizados hasta la fecha correspondientes a la Subvención Nominativa 2011, que asciende a 900.000,00 euros, ampliando dicho período hasta el 31 de julio de 2012. Dicha cantidad deberá ser justificada en los mismos términos fijados en la Resolución de 14 de enero de 2011, por la que se concedía la Subvención Nominativa para la anualidad 2011, hasta el 31 de octubre de 2012.

Con fecha 23 de mayo de 2012, el Director del ISCIII ha resuelto favorablemente una subvención nominativa, desglosada en un cargo contra la partida presupuestaria 27205.465A.446.02 en un importe de 688.975,75 euros, y otro contra la partida presupuestaria 27205.465A.746.02 en un importe de 37.132,50 euros ascendiendo a un total de 726.090,25 euros. La cantidad restante de cada una de las subvenciones queda sujeta a la aprobación de los Presupuestos del ISCIII para 2012 y a la disponibilidad presupuestaria. Esta aportación, según su resolución, tendrá el mismo destino que la ayuda concedida a 21 de febrero.